

Asalto al Capitolio

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(06-01-2022).- "Yo aceptaré totalmente los resultados de esta gran e histórica elección presidencial... si gana".

Donald Trump

Hace exactamente un año un Presidente en funciones hizo lo que parecía imposible en lo que suele considerarse la democracia más antigua del planeta, Estados Unidos: convocar a una multitud a asaltar el Capitolio, la sede del Congreso, para forzar a los legisladores a rechazar el resultado de una elección democrática.

El 6 de enero de 2021 Donald Trump convocó a una manifestación de sus simpatizantes en la Elipse, un parque junto a la Casa Blanca, y los urgió a marchar al Capitolio para protestar contra los congresistas que se aprestaban a certificar el resultado de la elección presidencial del 3 de noviembre de 2020. Trump afirmó, como lo ha hecho muchas veces, que su derrota había sido producto de un fraude y que le correspondía a la multitud asegurarse que el Congreso no la certificara: "Si no pelean como el infierno -dijo-, ya no van a tener país".

Miles de manifestantes enardecidos se dirigieron al Capitolio cuando empezaba el voto de certificación y centenares penetraron los perímetros de seguridad. Los legisladores fueron desalojados. Los manifestantes vandalizaron las instalaciones y se enfrentaron con violencia a los agentes de seguridad del Congreso. Cinco personas murieron y cientos resultaron heridas, entre ellas 138 policías. El voto de certificación, que confirmó el triunfo del demócrata Joe Biden, tuvo que realizarse al día siguiente.

No ha sido esta la única vez que un político ha usado la presión de una turba violenta para tomar o conservar el poder. Ahí está el caso en Italia de Benito Mussolini, quien con la marcha sobre Roma del 27 al 29 de octubre de 1922 derrocó el gobierno del liberal Luigi Facta y consiguió que el rey Víctor Manuel III le pidiera formar gobierno. Ese fue el primer paso para establecer la dictadura fascista que duró hasta 1943.

Parecería imposible que un país como Estados Unidos, cuyas primeras elecciones presidenciales fueron en 1788-1789, haya podido vivir un acontecimiento de esta naturaleza. Es verdad que Trump no logró su propósito; los legisladores no se dejaron amedrentar y certificaron el resultado de las urnas, por lo que la democracia prevaleció. Sin embargo, con su obsesión por regresar al poder, Trump quizá haya perdido una batalla y no la guerra. La afirmación de que sufrió un fraude no tiene ningún sustento, pero ha permeado peligrosamente entre sus simpatizantes. El 65 por ciento de los electores que sufragaron por él o por el Partido Republicano en 2020 afirman, según el Center for Election Innovation & Research, que los votos no fueron contados correctamente.

A pesar del intento golpista, la popularidad de Trump se mantiene firme en alrededor de 40 por ciento. La de Biden como Presidente, mientras tanto, está en niveles de 40 a 43 por ciento. Los demócratas siguen estando arriba en las encuestas para las elecciones intermedias de noviembre de 2022, pero los republicanos no están demasiado lejos. Nadie puede descartar un triunfo republicano este año, ni que Trump vuelva a contender por la Presidencia en 2024 y que llegue incluso a ganar. El que esto pueda ocurrir pese a su historial antidemocrático es inquietante.

Trump ha socavado en muy poco tiempo la confianza de los electores estadounidenses en el sistema electoral de su país. Este es el primer paso para destruir la democracia, los fascistas lo saben. El siguiente es eliminar los partidos de oposición, como hizo Mussolini después de que llegó al poder en 1922. Las dictaduras empiezan así.

· DEL RÍO VIRGEN

Cuando se estudia la información disponible sobre el caso de la Fiscalía de Veracruz por homicidio contra José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo del Senado, queda claro que no hay pruebas. Se le ha encarcelado sobre la base de una simple especulación. ¡Peligroso!

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/asalto-al-capitolio-2022-01-06/op218943>

Fecha de publicación: 06-01-2022